Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail: fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de San Antonio, República del Paraguay, a los 19 días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de San Antonio sito: Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011 PARA LA "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", integrado por las siguientes personas:

1) Ynocencio Mendoza Barrios 2) Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornal mínimos. El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 2 (DOS) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) DESPASA DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.. 2) LA FAVORITA S.A.. 3) GL VENTAS Y SERVICIOS 4) ARMOA PAREDES Y ASOCIADOS, A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todas las ofertas presentadas cumple con las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: ARMOA PAREDES Y ASOCIADOS.-

U.O.C. SAN ANTONIO

PRIMERA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: ARMOA PAREDES Y ASOCIADOS PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Patente Municipal	CUMPLE
12	Cumplimiento tributario	CUMPLE
13	Declaración jurada de aceptar las condiciones del pliego	CUMPLE
14	Declaración jurada de mantenimiento de oferta	CUMPLE
15	Declaración jurada que si los materiales no reúnen las especificaciones técnicas serán reemplazos según el P.B.C	CUMPLE
16	Anexo 6	CUMPLE

SEGUNDA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: GL VENTAS Y SERVICIOS PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	NO CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Patente Municipal	CUMPLE
12	Cumplimiento tributario	NO CUMPLE
13	Declaración jurada de aceptar las condiciones del pliego	NO CUMPLE
14	Declaración jurada de mantenimiento de oferta - sustancial	NO CUMPLE
15	Declaración jurada que si los materiales no reúnen las especificaciones técnicas serán reemplazos según el P.B.C	NO CUMPLE
16	Anexo 6	NO CUMPLE

TERCERA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: LA FAVORITA S.A PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Patente Municipal	CUMPLE
12	Cumplimiento tributario	CUMPLE
13	Declaración jurada de aceptar las condiciones del pliego	CUMPLE
14	Declaración jurada de mantenimiento de oferta - sustancial	CUMPLE
15	Declaración jurada que si los materiales no reúnen las especificaciones técnicas serán reemplazos según el P.B.C	CUMPLE
16	Anexo 6	CUMPLE

CUARTA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: DESPASA – DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Patente Municipal	CUMPLE
12	Cumplimiento tributario	CUMPLE
13	Declaración jurada de aceptar las condiciones del pliego	CUMPLE
14	Declaración jurada de mantenimiento de oferta - sustancial	NO CUMPLE
15	Declaración jurada que si los materiales no reúnen las especificaciones técnicas serán reemplazos según el P.B.C	NO CUMPLE
16	Anexo 6	NO CUMPLE

OFERTAS PRESENTADAS

GL VENTAS Y SERVICIOS	**ARMOA PAREDES Y ASOCIADOS**	**LA FAVORITA**
MONTO OFERTADO 5.242.250	MONTO OFERTADO 6.980.000	MONTO OFERTADO 7.040.000
DESPASA DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.	-	-
MONTO OFERTADO 7.607.820	-	-

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "**ARMOA PAREDES Y ASOCIADOS**" en cuanto a las demás empresas como: GL VENTAS Y SERVICIOS Y DESPASA - DESARROLLO DEL PARAGUAY no han cumplido con los requerimientos del PBC. Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: **ARMOA PAREDES Y ASOCIADOS**, menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación Directa.----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "**ARMOA PAREDES Y ASOCIADOS**". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. ----------

En este sentido y por no contar con tres ofertas de evaluar técnica y documentalmente y de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, y a la vez considerando que es el único sobre con el precio más bajo que ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la provisión del mismo y a la vez recomendamos a la máxima autoridad para la adjudicación.; mencionamos que en la presente ley vigente de Contrataciones Públicas 2051/03 Art. 34 inciso c) faculta a la máxima autoridad y bajo su entera responsabilidad de seguir el proceso licitatorio hasta la adjudicación del mismo.

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación para la adquisición de rotativa", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 6.980.000 IVA INCLUIDO.- (GUARANIES SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

U.O.C. SAN ANTONIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail. fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

.....	.....
Ynocencio Mendoza Barrios	Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz

U.O.C. SAN ANTONIO